



## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 623

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 09:15, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Omar Adolfo CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA**, **Alba María ACEVERDO** y **Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM** y **Paula Cecilia RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; por los profesores egresados, **Sonia Elisa QUIROGA** y **Paula Cecilia DELLEDONE** (suplente); por los estudiantes, **Adonai Uriel CAMPOS ROMERO** (suplente), **Florencia Estefanía PELLIS** y **Emmanuel VILCHES** (suplente), y por el personal de apoyo académico el Sr. **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. También está presente el Vicedecano, Dr. **Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

#### Informe Decano -----

- El Dr. Cueto menciona que en reunión de Consejo Superior se planteo por parte de los representantes de los claustros de estudiantes y de graduados la adhesión al 8M. Se acordó adherir a los actos del Paro Internacional de Mujeres y a los del Día Internacional como Universidad. En relación con lo mencionado, se justificará la inasistencia del día 8 al personal docente, y administrativo femenino, trans y travesti y se establece asueto administrativo y docente a partir de las 16:00 a todo el personal de la Universidad. Por lo tanto, con el acuerdo del Consejo Directivo, se resuelve adherir a la resolución del Consejo Superior en esta decisión. -----

- Comunica además, que se aprobó el logo para los 80 Años de la Universidad y en reunión con los decanos se pidió que elevemos el plan de actividades que vamos a realizar en función de los festejos. -----

- Por otra parte, el Decano anuncia e invita a los presentes a la Clase Inaugural del ciclo lectivo, que se llevará a cabo el lunes 18 del corriente. En esta oportunidad, estará a cargo del Prof. Di Silvestre y versará sobre el Congreso Nacional de Filosofía del '49. -- Destaca además, que en ese marco se inaugurarán las aulas TIC, ubicadas en el 1er.piso y que fueron acondicionadas mediante un subsidio de la Universidad, fundamentalmente destinado al aporte tecnológico de las nuevas carreras. -----

Agrega que también ese subsidio será destinado a la adquisición de Amadeus, programa que se utiliza para viajar, para uso de la carrera de Turismo. Y que a su vez se equipó una de las cuatro aulas donde se ha comprado mobiliario con el fondo de IDEAS. -----

Las aulas tendrán circuito cerrado, comunicación virtual para conferencias, y un aula destinada fundamentalmente para el uso de Amadeus, aunque al ser un aula tecnológica permitirá realizar talleres, capacitaciones y seguramente harán uso de ella otras carreras que tengan informática. Se trata, en definitiva, de un espacio mucho más acabado, con equipamiento nuevo. -----

Finalmente, con respecto a este asunto, informa que ese día, además de la inauguración de las aulas TIC, se abren los festejos de los 80 años, donde cada Departamento tendrá su tarde/noche para hacer su presentación. También se conmemorará los 70 Años del



Congreso de Filosofía, que fue muy trascendente para la Universidad y para la Facultad.-----

- Por su parte, el Dr. Zonana comunica que asistió a la reunión de ANFHE, que en esta oportunidad se realizó en la Universidad Nacional de Rosario. Un tema importante en esta reunión fue la renovación de autoridades. En este caso el nuevo Director es el Prof. Aldo F. Lineras, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. También hubo algunos cambios en la Comisión. -----

- Otro tema de la reunión fue la presentación del libro de las primeras evaluaciones de las carreras de Letras, donde editan sus informes las cuatro universidades que pasaron por el primer proceso de autoevaluación y son Río Cuarto, Misiones, Jujuy y Patagonia Austral (sus dos sedes). El libro es muy interesante porque muestra un modelo de investigación evaluativa orientada hacia la toma de decisiones. Y además permite ver el diagnóstico de cómo están funcionando las carreras de Letras en diferentes puntos del país. -----

Posterior a este proceso de autoevaluación, se inicia una segunda fase, la heteroevaluación, que abarca desde el diseño de los lineamientos curriculares hasta la fase última, que será la renovación de los planes de estudios. -----

- También se presentó el estado de los lineamientos. En el caso de Letras, ya están en el Consejo de Universidades (CU) para discusión y aprobación; si bien no ha sido tratado aún. En tanto que los lineamientos de las carreras de Historia, de Geografía, de los profesorado de Nivel Inicial, y de Educación Especial están siendo tratados por la Comisión de Docencia del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas. -----

- En estos momentos son 16 las carreras que están en proceso de autoevaluación y se acordó continuar con el mismo, para concluir en una reunión donde se dará cuenta de los resultados de dicho proceso. Asimismo, se establecieron los lineamientos y parámetros para presentar los informes finales el 19 de marzo. Y estas 16 carreras pasarían a la fase de heteroevaluación. -----

- Otro asunto propuesto por el nuevo Director de ANFHE fue trabajar sobre la articulación de la formación docente en la universidad y en la escuela secundaria. La propuesta ya se está trabajando en desde las universidades del llamado Norte Grande, conformado por el noroeste y el noreste. -----

- Por otra parte, la UNRosario presentó el proyecto de creación de la CONAFORD, que sería un émulo de la CONEAU, para la evaluación de carreras de profesorado de los institutos de formación docente, y tendría un mecanismo de evaluación autónomo. La propuesta generó cierta polémica. -----

- También se presentó en el temario la solicitud de información de protocolos de acción para casos de acoso femenino en las distintas universidades. -----

- El Dr. Zonana concluye el informe mencionando que la siguiente reunión de ANFHE, el próximo año, se realizará en Mendoza, entre septiembre y octubre. -----



**Orden del Día** -----

**Asuntos Académicos – Docentes** -----

- Exp.Cuy – 9272/18 – Sec. Académica – **Llamado a conc. interino, un cargo Prof. Asociado Simple- Esp. curricular: Geografía de América Latina – Carreras: Prof., Lic. y Geógrafo Profesional (Ciclo Básico)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el orden de mérito aconsejado por la Comisión Asesora del presente concurso, que otorga el primer lugar a la Prof. Andrea Paola CANTARELLI. Se deja constancia que el consejero Giraud se abstiene de votar por ser parte integrante de dicha Comisión Asesora – PASE a Dirección General Administrativa a fin de continuar los pasos administrativos que corresponden. -----

- Exp. Cuy 14541/18 – Sec. Académica – **Llamado a conc. efectivo un cargo JTP Simple – Área: Pedagógico-Filosófica – Esp. curric.: Práctica Docente (Pol. y Sup.) y Módulo de Integración Curricular – Carrera: Prof. en Cs. de la Educación** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar lo sugerido por la Comisión Asesora del concurso, que propone la designación de la Prof. Mariela Elizabeth RUARTE para el cargo concursado – PASE a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones pertinentes. -----

- Nota Cuy866/19 – Dpto. Cs. de la Educación – **Se declare de interés el Encuentro por la Identidad de las Ciencias de la Educación, Políticas, Prácticas y Formación en Contexto (16 y 17-05-19)** - Examinado en Comisión, el Consejo hace lugar al pedido de declarar de interés educativo el encuentro referido y otorgarle aval institucional – PASE a Dirección General Administrativa para emitir el acto administrativo correspondiente. -----

- Nota Cuy 658/19 – CEyTEC (Dra. Morchio) – **Aval académico y participación del VI Congreso de Psicología del Sur Mendocino titulado: Psicoterapia; una mirada integral del arte terapéutico** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve, en acuerdo con la Dra. Morchio, no hacer lugar a lo solicitado, ya que la temática del evento no tiene correspondencia con el perfil educativo de esta Facultad – **NOTÍFIQUESE** a Sec. Académica CEyTEC, Sra. Viviana Distefano – **HECHO**, PASE a Dirección General Administrativa para gestionar su archivo. -----

**Secretaría de Posgrado** -----

- Nota Cuy 39942/18 – **BARROSO, Elena M. – Reclamo de devolución importes de cuotas e inscripción de la ex alumna Marcela Adriana HARTEL (Especialización en Docencia Universitaria)** - Visto en Comisión el reclamo realizado por la ex alumna Hartel, el Consejo resuelve no hacer lugar al mismo, en virtud de las razones esgrimidas en el informe de Asesoría Letrada que obra a fs. 100 del presente expediente y concluye que no corresponde la devolución del dinero solicitada por no existir responsabilidad de la Unidad Académica en los hechos acontecidos, atento a que la baja o la posibilidad de continuar en la carrera está asociada al cumplimiento de obligaciones a cargo del alumno; previstas expresamente en la normativa aplicable al caso que no puede ser debidamente notificada e informada por esta Unidad Académica y produciéndose un incumplimiento de las obligaciones objetivas a cargo de la Prof. Hartel sin que justifique de forma alguna dicho proceder – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos pertinentes. -----



**Sobre Tablas** -----

- **Exp.Cuy 2841/19 – FFyL Vicedecano – Proyecto de reconocimiento académico del Ciclo de Formación Básica en Lenguas (en adelante CFBL) para carreras de la Facultad** – El Dr. Zonana pone en conocimiento de los presentes los detalles y fundamentos del proyecto presentado. Menciona que su realización contó con la colaboración de docentes del ciclo y además se efectuó una puesta en común con los directores de departamentos, quienes dieron su aval y aportaron algunos detalles que fueron incorporados al proyecto – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin emitir el acto administrativo pertinente. -----

- **NotaCuy 5108/19 – Consejeras Direc. Claustro Estudiantil – Se autorice cese de actividades día 08-03-19 para participar en la Marcha por los Derechos de la Mujer** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y da su aprobación. Con respecto al horario de cese de actividades académicas y administrativas, será a las 16:00 en virtud de lo ya establecido mediante resolución y acuerdo con el Consejo Superior. En tanto que la difusión se realizará mediante la página web y fb de la Facultad, que son los medios de uso habitual – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo correspondiente. -----

--- Siendo las 10:40 se da por terminada la reunión. -----